

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 2.119/2016

De conformidad con el Acuerdo nº 500/16, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del "Servicio de Agencia de Publicidad para la difusión de la Programación 2016 de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.
- b) Dependencia: Recursos Internos. Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 4/16.

2. Objeto del contrato:

Servicio de Agencia de Publicidad para la difusión de la Programación 2016 de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio de licitación:

60.000,00 € más 12.600,00 € de I.V.A. (21%), total: 72.600,00

€, que se desglosa en los siguientes lotes:

- Lote 1: Programa de Artes Plásticas: 12.000,00 € más I.V.A.
- Lote 2: Programa de Literatura y Temáticos: 16.000,00 € más I.V.A.
- Lote 3: Programa de Música: 22.000,00 € más I.V.A.
- Lote 4: Programa de Dinamización: 10.000,00 € más I.V.A.

5. Obtención de documentación e información:

<https://www.contrataciondelestado.es>.

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de transcurridos 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego Administrativo.

8. Mejoras o variantes:

Sí. Ver cláusula 12.2 del Pliego Administrativo.

9. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, 24 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: El Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión, Emilio Aumente Rodríguez.